

Área:

Documento:

0071AI00UV

Unidad:

Expediente:

007 - Cultura

007/2026/112

Fecha y hora:

Código de Verificación:

04-05-2026 12:50



4U4F6C3O2V0E726C14KQ

Asunto: LISTADO DEFINITIVO FERIANTES COLOMBINAS 2026

EDICTO

El Concejal Delegado del Área de Cultura y Patrimonio Arqueológico, en base a la revisión administrativa de las alegaciones presentadas, mediante Decreto de fecha 4 de mayo de 2026, aprueba la relación definitiva de industriales feriantes que ocuparán temporalmente parcela de dominio público local para atracciones/negocios durante la celebración de la Fiestas Colombinas de 2026, del siguiente tenor literal:

“DECRETO

Visto el expediente que se sigue en orden a determinar la **RELACIÓN DEFINITIVA DE INDUSTRIALES FERIANTES, PARCELAS Y ATRACCIONES/NEGOCIOS QUE OCUPARÁN TEMPORALMENTE PARCELA DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL para atracciones /negocios durante la celebración de las FIESTAS COLOMBINAS 2026.**

Vistas las Bases reguladoras para otorgamiento de licencia de ocupación de los terrenos destinados a las diversas actividades comerciales que se desarrollan en el Recinto Ferial de las Fiestas Colombinas, aprobadas por Junta de Gobierno Local en fecha 2 de junio de 2014, así como la Ordenanza reguladora de la tasa por utilizaciones y ocupaciones privativas de la vía pública o aprovechamientos especiales por la ocupación de terrenos de uso público.

Visto que con fecha 13 de abril de 2026 se publica en el tablón de anuncios resolución del listado provisional de adjudicatarios admitidos y excluidos de industriales para montaje de atracciones/negocios para explotación de las Fiestas Colombinas 2026 que ocuparan temporalmente parcela de dominio público local durante la celebración de las Fiestas Colombinas 2026, otorgándose un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente de su publicación en el Tablón electrónico Edictal, a fin de efectuar las alegaciones que se estimasen oportunas, o realizar la subsanación correspondiente.

Visto que una vez finalizado el plazo de alegaciones referido, los solicitantes Luisa Romero Llamas y Esperanza Rivilla Domínguez han realizado la subsanación correspondiente, presentado en tiempo y forma para la documentación, la cual una vez revisada, se considera correcta, cumpliendo con los requisitos exigidos, por lo que se procede a la admisión de ambas en la relación definitiva de Admitidos y Excluidos de Industriales Feriantes, Parcelas y Atracciones/Negocios de las Fiestas Colombinas 2026.

Visto que con fecha 24 de abril de 2026, la mercantil A. Garcia Grupo, S.L. presenta mediante registro telemático escrito de alegaciones frente a la exclusión en el Listado provisional de adjudicatarios admitidos y excluidos de industriales para montaje de atracciones/negocios para explotación de las Fiestas Colombinas 2026, solicitando en su escrito que se estimen sus alegaciones, anulándose su exclusión de la lista de admitidos, y adjudicándose al alegante la Parcela A14, al considerar que no se ha valorado adecuadamente su atracción "Dragón Elliot".

Visto que al respecto, consta en el expediente Propuesta suscrita por el Ingeniero Técnico Municipal, de fecha 30 de abril de 2026, con el siguiente tenor literal :

"PRIMERO.- Con fecha 13 de abril de 2026 se aprobó y publicó el Listado Provisional de adjudicatarios para explotación de atracciones / negocios para las Fiestas Colombinas 2026, resultando excluida la entidad A. GARCÍA GRUPO, S.L.

SEGUNDO.- El motivo de exclusión recogido en el listado provisional a tenor literal se expresa como: «Sin parcela para la actividad solicitada».

De conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en las Bases Regulatoras para la Instalación y Funcionamiento de Atracciones y Negocios en las Fiestas Colombinas , así como con lo dispuesto en el Capítulo V, artículo 5, de las Bases Regulatoras de la Ocupación del Recinto Ferial, aprobadas por la Junta de Gobierno Local con fecha 2 de junio de 2014, las solicitudes presentadas serán objeto de valoración.

A estos efectos, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

A.- Instalaciones de las actividades que por sus características se ajusten a las actividades feriales previstas en las parcelas establecidas, 5 puntos (A)

B.- Compatibilidad de las actividades dentro de la parcela y parcelas colindantes, 10 puntos (C)

C.- Dimensiones de las instalaciones de la actividad que permita una ordenación adecuada de la parcela y de las parcelas colindantes , 10 puntos (D)

D.- Por la participación de la atracción / negocio en las últimas cinco ediciones anteriores en las fiestas colombinas, sin haber tenido ningún incumplimiento con las bases aprobadas al efecto, se valorara a razón de 4 puntos por año, hasta un máximo de 20 puntos. (TOTAL A)

F.- Mejoras acreditadas en la actividad (Decoración, iluminación, mecánicas, . etc.), NOVEDAD, 5 PUNTOS.

Área:

Documento:

0071AI00UV

Unidad:

Expediente:

007 - Cultura

007/2026/112

Fecha y hora:

Código de Verificación:

04-05-2026 12:50



4U4F6C3O2V0E726C14KQ

Asunto: LISTADO DEFINITIVO FERIANTES COLOMBINAS 2026

TERCERO.- Dentro del plazo conferido, D. Felipe García Vega, en representación de la citada entidad, presenta escrito de alegaciones en el que manifiesta su participación en ediciones anteriores, justificando la ausencia en las últimas convocatorias por motivos de renovación técnica de la atracción, y solicitando su reincorporación al listado de admitidos, así como la adjudicación de la Parcela A14.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Resulta de aplicación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las bases reguladoras del procedimiento de adjudicación de espacios para las Fiestas Colombinas 2026.

SEGUNDO.- El procedimiento se rige por los principios de concurrencia competitiva, objetividad e igualdad de trato, mediante un sistema de baremación en el que se valoran distintos criterios, entre ellos la continuidad en la participación efectiva mediante el montaje real de la atracción en el recinto ferial.

TERCERO.- Conforme a las bases, la falta de instalación efectiva en ediciones anteriores implica la no obtención de la puntuación correspondiente a dicho criterio, sin que puedan computarse como participación efectiva las meras solicitudes o intenciones de concurrir. Consta en el expediente que el interesado no participó en las Fiestas Colombinas en los años 2020 y 2021, al no haberse celebrado las mismas como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y VIVEPARK, ni en los años 2022, 2024 y 2025, por ausencia del interesado.

Debe destacarse que, a efectos de la baremación de los criterios del apartado D, se considera el periodo 2019–2025, con exclusión de aquellos ejercicios en los que no se celebraron las referidas fiestas.

CUARTO.- La pérdida de puntuación derivada del no montaje continuado de la atracción en las últimas ediciones ha determinado una menor valoración global de la solicitud presentada por la entidad alegante, situándola fuera del número de adjudicatarios posibles en función de la capacidad del recinto.

QUINTO.- Las circunstancias alegadas relativas a procesos de renovación técnica, aun siendo comprensibles, no alteran la aplicación objetiva de los criterios de adjudicación ni permiten excepcionar el sistema de puntuación establecido en las bases.

SEXTO.- No existe derecho adquirido a la reserva de ubicación ni a la adjudicación de parcelas concretas por el hecho de haber participado en ediciones anteriores.

En virtud de lo expuesto, **PROPONE AL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y PATRIMONIO**

ARQUEOLÓGICO

PRIMERO.- DESESTIMAR las alegaciones presentadas por la entidad **A. GARCÍA GRUPO, S.L.**, al haberse aplicado correctamente los criterios de baremación establecidos en las bases reguladoras , al constar acreditado la falta de participación.

SEGUNDO.- CONFIRMAR la exclusión de la entidad del listado de adjudicatarios, al no alcanzar la puntuación necesaria como consecuencia de la falta de montaje continuado de la atracción en ediciones anteriores, lo que ha supuesto la pérdida de los puntos correspondientes a dicho criterio.

TERCERO.- Declarar que la inexistencia de espacio disponible deriva de la prelación obtenida por las solicitudes con mayor puntuación total en el proceso de concurrencia.”

CONSIDERANDO las alegaciones/subsanaciones realizadas en tiempo y forma al listado provisional de admitidos/excluidos, así como la propuesta que consta en el expediente, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, mediante acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de abril de 2026, por medio del presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- DESESTIMAR las alegaciones presentadas por la entidad **A. GARCÍA GRUPO, S.L.**, al haberse aplicado correctamente los criterios de baremación establecidos en las bases reguladoras, constando acreditada la falta de participación en las últimas ediciones de las fiestas, por lo que procede su exclusión de la lista definitiva de adjudicatarios de industriales feriantes para montaje de atracciones/negocios para explotación de las Fiestas Colombinas 2026, que ocuparan temporalmente parcela de dominio público local durante la celebración de la Fiestas Colombinas de 2026.

SEGUNDO. – Estimar la subsanación de la documentación presentada por **Luisa Romero Llamas y Esperanza Rivilla Domínguez**, por lo que procede la admisión de ambas en la lista definitiva de adjudicatarios de industriales feriantes para montaje de atracciones/negocios para explotación de las Fiestas Colombinas 2026, que ocuparan temporalmente parcela de dominio público local durante la celebración de la Fiestas Colombinas de 2026.

TERCERO. – Aprobar la relación **DEFINITIVA de adjudicatarios admitidos y excluidos** de industriales feriantes para montaje de atracciones/negocios para la explotación de las Fiestas Colombinas 2026, que a continuación se relacionan:

Área:

Documento:

0071AI00UV

Unidad:

Expediente:

007 - Cultura

007/2026/112

Fecha y hora:

Código de Verificación:

04-05-2026 12:50



4U4F6C3O2V0E726C14KQ

Asunto: LISTADO DEFINITIVO FERIANTES COLOMBINAS 2026

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS ADMITIDOS DE INDUSTRIALES

FERIANTES DE LAS FIESTAS COLOMBINAS 2026

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CATEGORIA	NOMBRE ATRACCION
ATRACCIONES PÉREZ ARAQUE, C.B	ADULTOS	BARCO BIKINGO
ATRACCIONES DE FERIA DE ANDALUCÍA, S.L	ADULTOS	AUTOPISTA ANDALUCIA
ATRACCIONES DE FERIA DE ANDALUCÍA, S.L	ADULTOS	AUTOPISTA NUEVA ANDALUCIA
RUBIO FERIAS S.L.U	ADULTOS	SUPERGOOFY
ATRACCIONES TALAVERA, S.L	ADULTOS	LÁTIGO MIGUEL ANGEL
JESÚS ÁNGEL LERMA MULAS	ADULTOS	LA NUBE CARCEL
ENRIQUE DIAZ MARTIN	ADULTOS	CANGURO MASTER
V.B. GRUPO ATRACCIONES, S.L	ADULTOS	CARRUSEL EXPRESS
BAÑULS ATRACCIONES, S.L	ADULTOS	ALA DELTA
ENRIQUE BAÑULS BAYO	ADULTOS	PROJEKT
MANUEL JESUS BAÑULS BAYO	ADULTOS	INVERTERS
BAÑULS ATRACCIONES, S.L	ADULTOS	RATÓN VACILÓN
BAÑULS ATTRACTION EVENTS, S.L	ADULTOS	RÁPIDOS
BAÑULS FAIR, S.L	ADULTOS	NUEVO SONYC XXL
BAÑULS FAIR, S.L	ADULTOS	NEW MEGABROSS
MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARVALHO	ADULTOS	TORO RODEO
BERRAL ATRACCIONES, S.L	ADULTOS	NORIA
JONPER ATRACCIONES, S.L	ADULTOS	EXTREME
V.B. GRUPO ATRACCIONES, S.L	ADULTOS	GIGANT
CONTRATACIONES Y EVENTOS DE FERIA, S.L	ADULTOS	SUPER OLLA XXL
SOYO-FERIAS, S.L	ADULTOS	LÁTIGO ANDALUCÍA
GRUPO FERIA TOBA, S.C	ADULTOS	TRANFORMER

BAÑULS ATRACCIONES, S.L	ADULTOS	JET STAR - SELVA ENCANTADA
MULTIPARK R S 2022 S.L	ADULTOS	MAXI DANCE
V.B. GRUPO ATRACCIONES, S.L	ADULTOS	IMPACT
JONPER ATRACCIONES, S.L	ADULTOS	HÉROES
FRANCISCO JAVIER MIGUEL SALAZAR	BARES	LOS DOS MAÑOS
ANTONIO LÓPEZ GUIJARRO	BARES	KEBAD
ANTONIO LÓPEZ GUIJARRO	BARES	CUBALITRO EXPO
OSCAR VIZCAINO IBAÑEZ	BARES	PONCHE EL NAVAJAZO
JORGE JOSÉ RODRÍGUEZ CARVALHO	BARES	MOJITOS
MARIA TERESA ROS MONTOYA	BINGOS	BINGO ROS
SARA MARIA QUERO PEREZ	BINGOS	BINGO QUERO'S
CHOCOLATERÍA HERMANOS PERNÍA, S.L	CHOCOLATERIAS	HNOS PERNÍA SL
CHOCOLATERÍA PERNÍA PÉREZ, S.L	CHOCOLATERIAS	LOS ARTESANOS
CHOCOLATERIA Y CHURRERIA ALJAIRE S.L	CHOCOLATERIAS	HNOS PERNÍA
ESPERANZA RIVILLA DOMÍNGUEZ	DULCES	PASTELERÍA RIVILLA
BELINDA FERNÁNDEZ SANTOS	DULCES	GOFRES BELINDA
AGUSTÍIN VILLAR SORIA	ESPECTÁCULOS	Q-ZAR
BAÑULS ATTRACTION EVENTS, S.L	ESPECTÁCULOS	MARIO BROSS
ATRACCIONES SAN MÁXIMO, S.L	ESPECTÁCULOS	GRAND PRIX
ATRACCIONES ESTEBAN, S.L	ESPECTÁCULOS	CASA DEL MIEDO
CARRION E HIJOS EVENT	ESPECTÁCULOS	MISTERY HOTEL
ATRACCIONES SAN MÁXIMO, S.L	ESPECTÁCULOS	EL MONASTERIO
V.B GRUPO ATRACCIONES, S.L	ESPECTÁCULOS	HAPPY FAMILY
ANDALUFERIAS, S.L	GRÚAS	GRUA 1
JOSE SANCHEZ JIMENEZ	GRÚAS	BLACK JACK
ANDALUFERIAS, S.L	GRÚAS	GRUA 3
JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ	GRÚAS	QUEEN MACHINE
DANIEL PONCE LUNA	HAMBURGUESERÍAS	MANOLÍN
MANUEL MATA SOTOMAYOR	HAMBURGUESERÍAS	LA FRONTERA
CIRIACOSFOODTRUCK, S.L	HAMBURGUESERÍAS	URANGA
JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ CAMPOS	HAMBURGUESERÍAS	GUISEEPPE
ALMIRÓN FERIAS Y EVENTOS SL	HAMBURGUESERÍAS	PAQUI
REMEDIOS PÉREZ ZURERA	HAMBURGUESERÍAS	ANABEL
JOSÉ ANTONIO SANTOS RODRÍGUEZ	HAMBURGUESERÍAS	ELISABETH
FERNANDO GARCÍA MOYANO	HELADOS	FERNANDO GARCÍA MOYANO
SERGIO MORIANO ARAGÓN	HELADOS	SERGIO MORIANO ARAGÓN
SERGIO MORIANO ARAGÓN	HELADOS	SERGIO MORIANO ARAGÓN
FERNANDO GARCÍA MOYANO	HELADOS	FERNANDO GARCÍA MOYANO
JOSÉ CRESPILO MEDIANA	INFANTILES	PISTA INFANTIL
GUTIÉRREZ BAÑULS RIDES, S.L	INFANTILES	RULOS DE AGUA



Área:

Documento:

0071AI00UV

Unidad:

Expediente:

007 - Cultura

007/2026/112

Fecha y hora:

Código de Verificación:

04-05-2026 12:50



4U4F6C3O2V0E726C14KQ

Asunto: LISTADO DEFINITIVO FERIANTES COLOMBINAS 2026

ENRIQUE MARTINS BÁRBARA	INFANTILES	TOKITO
SERGIO MANZANO DOMÍNGUEZ	INFANTILES	TORITO INFANTIL
SERGIO MANZANO DOMÍNGUEZ	INFANTILES	BABI INFANTIL
MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARVALHO	INFANTILES	HINCHABLE BOB ESPONJA
EVENTOS CHICLANA SL	INFANTILES	MONTAÑITA DE AGUA
JOSÉ PALACIOS MARTÍNEZ	INFANTILES	SCALEXTRIC ANDALUCÍA
JORGE JOSÉ RODRÍGUEZ CARVALHO	INFANTILES	WIPE OUTHUMOR AMARILLO
JOSÉ PALACIOS MARTÍNEZ	INFANTILES	GLOBITOS SHOW
GESTIÓN ANDALUZA DE DATOS SLU	INFANTILES	CABALLITOS ANDALUCES
GUTIÉRREZ BAÑULS RIDES, S.L	INFANTILES	RONKING TUG
JOSÉ PALACIOS MARTÍNEZ	INFANTILES	CANGURITO
JOAQUÍN BERBIS LOZANO	INFANTILES	BABY VOLADOR
MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARVALHO	INFANTILES	HORTON SHOW
CRISTIAN RODRÍGUEZ DORBY	INFANTILES	JUMPING
ROLYOCIO, S.L	INFANTILES	SCALEXTRIC
ROGELIO GARCÍA VALLE	INFANTILES	PISTA DE COCHES
GUTIÉRREZ BAÑULS RIDES, S.L	INFANTILES	CAÍDA LIBRE
ALFONSO SÁNCHEZ BEATERIO	INFANTILES	TREN DE LA ESCOBA
ANTONIO DOMÍNGUEZ TOSCANO	INFANTILES	CIRCUITO DOMÍNGUEZ
MANUEL RUIZ FERNÁNDEZ	INFANTILES	BABY VOLADOR
ENRIQUE MARTINS BÁRBARA	INFANTILES	JUMPING
SILVERFERIA, S.L	INFANTILES	DRAGÓN
BARBARA ATRACCIONES, S.L	INFANTILES	PISTA AMERICANA
GLOHEREAL, S.L	INFANTILES	REGATA
BARBARA ATRACCIONES, S.L	INFANTILES	TREN DE LA BRUJA
MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARVALHO	INFANTILES	ALADIN
JESÚS ÁNGEL OSUNA HIERRO	JUGUETES	JUGUETES OSUNA

ADRIÁN HIERRO JAPÓN	JUGUETES	JUGUETES
ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍN	MÁQ. DE ALGODÓN	ANTONIO MARTINEZ MARTIN
LEONOR TERESA MEJÍAS ANTÓN	MÁQ. DE ALGODÓN	LEONOR TERESA MEJIAS ANTON
JOSÉ ÁNGEL CRESPILO DURÁN	MÁQ. DE ALGODÓN	JOSE ANGEL CRESPILO DURÁN
GLOHEREAL, S.L	MÁQ. DE ALGODÓN	GLOHEREAL SL
MARIA EUGENIA PALACIOS MORALES	MÁQ. DE ALGODÓN	Mª EUGENIA PALACIOS MORALES
MARIA DOLORES PALACIOS MORALES	MÁQ. DE ALGODÓN	MARIA DOLORES PALACIOS MORALES
RAFAEL FÉLIX SEGLAR PÉREZ	MÁQ. DE ALGODÓN	RAFAEL FÉLIX SEGLAR PEREZ
CEFERINO CUERVAS TORRES	MÁQ. DE ALGODÓN	CEFERINO CUERVAS TORRES
MARIA TERESA ESPINOSA PÉREZ	MÁQ. DE ALGODÓN	MARIA TERESA ESPINOSA PEREZ
CEFERINO CUERVAS TORRES	MÁQ. DE ALGODÓN	CEFERINO CUERVAS TORRES
ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍN	PATATAS	PATATA QUE MOLA
MIRELLA PREITO REINA	SIEMPRE TOCA	MIRELLA PRIETO REINA
LUNA RODRIGUEZ, S.L	SIEMPRE TOCA	LUNA RODRIGUEZ SL
ROSARIO PRIETO FERNÁNDEZ	SIEMPRE TOCA	ROSARIO PRIETO FERNANDEZ
FRANCISCO JOSÉ CARMONA MARTÍNEZ	SIEMPRE TOCA	FRANCISCO JOSE CARMONA MARTÍNEZ
ALICIA CARBAJO MORAL	TIROS	ALICIA CARBAJO MORAL
VICENTE MANUEL CARBAJO GORDILLO	TIROS	CASETA DE TIRO
PARAFERIAS, S.L	TIROS	TIRO ESCOPETA PELOTA DARDOS
ALICIA CARBAJO MORAL	TIROS	ALICIA CARBAJO MORAL
GÓMEZ CARBAJO, SOCIEDAD CIVIL	TIROS	GOMEZ CARBAJO SC
RAMÓN SORIA TORRES	TIROS	TIRO ANILLA DARDOS
VICENTE MANUEL CARBAJO GORDILLO	TIROS	PESCA DE PATOS
ALICIA CARBAJO MORAL	TIROS	JUEGOS HABILIDAD
ALICIA CARBAJO MORAL	TIROS	ALICIA CARBAJO MORAL
CARBAJO JIMENEZ SOCIEDAD CIVIL	TIROS	SALON DE JUEGO MONTECARLO
ALICIA CARBAJO MORAL	TIROS	PESCA DE PATOS
DAVID CARBAJO GORDILLO	TIROS	CASETA DE TIROS
EUROFERIAS MUNDO DIVERSION SL	TIROS	TIRO CON DARDOS
PARAFERIAS, S.L	TIROS	TIRO DARDOS - RANA TRAGABOLAS
SANTIAGO SIMARRO CANO	TIROS	CASETA TIRO SANTIAGO SIMARRO 8331
SANTIAGO SIMARRO CANO	TIROS	CASETA TIROS SANTIAGO SIMARRO
SORIA ATRACCIONES, C.B	TIROS	TIROS HNOS SORIA
JOSÉ FRANCISCO MONTORO CACHAIRO	TIROS	CASETA DE TIRO
Mª CARMEN ROSA MONTORO	TIROS	M CARMEN ROSA MONTORO

Área:

Documento:

0071AI00UV

Unidad:

Expediente:

007 - Cultura

007/2026/112

Fecha y hora:

Código de Verificación:

04-05-2026 12:50



4U4F6C3O2V0E726C14KQ

Asunto: LISTADO DEFINITIVO FERIANTES COLOMBINAS 2026

JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN	TIROS	JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN
RAMÓN SORIA TORRES	TIROS	TIRO DARDO PELOTA
SEVILLA MUTLIJUEGOS, S.C	TIROS	TIROS Y PENALTI
JOSE AURELIO CARBAJO GORDILLO	TÓMBOLAS	CASETA MULTIJUEGOS
JOSE FRANCISCO FERNÁNDEZ LLAMAS	TÓMBOLAS	TÓMBOLA ROCIO
LUISA ROMERO LLAMAS	TÓMBOLAS	TÓMBOLAS CONSOLACIÓN
SORIA ATRACCIONES, C.B	TÓMBOLAS	EL GRAN OASIS
MANUEL ROS GARCÍA	TÓMBOLAS	MULTIJUEGO
ADRIÁN HIERRO JAPÓN	TURRONES	ADRIÁN HIERRO JAPÓN
MANUEL PEREZ CUBERO	TURRONES	MANUEL PÉREZ CUBERO
GABRIEL MORENO ROMERO	TURRONES	GABRIEL MORENO ROMERO
FRANCISCO PÉREZ CUBERO	TURRONES	FRANCISCO PÉREZ CUBERO
M ^a ÁNGELES HIERRO CABELLO	TURRONES	M ^a ÁNGELES HIERRO CABELLO
ANA MARÍA REGAÑA AMAYA	TURRONES	ANA MARIA REGAÑA AMAYA
MANUEL FUILLERAT HIERRO	TURRONES	MANUEL FUILLERAT HIERRO
ROSARIO PRIETO FERNANDEZ	TURRONES	ROSARIO PRIETO FERNANDEZ
MANUEL CABANILLAS CRUZ	TURRONES	MANUEL CABANILLAS CRUZ
ANTONIO HIERRO CABELLO	TURRONES	ANTONIO HIERRO CABELLO
MARIA SANTA GUAMANGATE CHIGUANO	ZOCO	MARIA SANTA GUAMANGATE CHIGUANO
FRANCISCO JAVIER YAMBERLA ISAMA	ZOCO	FRANCISCO JAVIER YAMBERLA ISAMA
LUIS ALBERTO ANRANGO ANRANGO	ZOCO	LUIS ALBERTO ANRANGO ANRANGO
MANUEL ANTONIO TAMBACO AGUILAR	ZOCO	MANUEL ANTONIO TAMBACO AGUILAR
SEGUNDO CACHIGUANGO QUISHPE	ZOCO	SEGUNDO CACHIGUANGO QUISHPE
JAVIER FABIÁN MALDONADO PILLAJO	ZOCO	JAVIER FABIÁN MALDONADO PILLAJO
JOSE LUIS GUZMAN ROMÁN	ZOCO	JOSE LUIS GUZMAN ROMÁN

ALBERTO GUZMÁN ROMÁN	ZOCO	ALBERTO GUZMÁN ROMÁN
LUIS OSWALDO PILLAJO CHIZA	ZOCO	LUIS OSWALDO PILLAJO CHIZA
JOSE ADOLFO SHILLER MAYORGA	ZOCO	JOSE ADOLFO SHILLER MAYORGA
VIRGINIA FRANCISCA ALARCÓN GARCÍA	ZOCO	VIRGINIA FRANCISCA ALARCÓN GARCÍA
ELIANA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA	ZOCO	ELIANA DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA
SANDRA AURORA GONZÁLEZ GARCÍA	ZOCO	SANDRA AURORA GONZÁLEZ GARCÍA
MARIANA MERCEDES YANCHAPAXI GUALPA	ZOCO	MARIANA MERCEDES YANCHAPAXI GUALPA
MAMADOU DIA DIAKHATE	ZOCO	MAMADOU DIA DIAKHATE
ALICIA GONZA YNCALUQUE	ZOCO	ALICIA GONZA YNCALUQUE
SUSAN BETZABE HARO ZEVALLOS	ZOCO	SUSAN BETZABE HARO ZEVALLOS
AIDA LUCILA ISAMA CAHUASQUI	ZOCO	AIDA LUCILA ISAMA CAHUASQUI
RODRIGO MALES SARAVINO	ZOCO	RODRIGO MALES SARAVINO
LUIS MIGUEL MONTALVO MALDONADO	ZOCO	LUIS MIGUEL MONTALVO MALDONADO

**LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS EXCLUIDOS DE INDUSTRIALES
FERIANTES DE LAS FIESTAS COLOMBINAS 2026**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CATEGORIA	NOMBRE ATRACCION	MOTIVO EXCLUSION
JOAQUIN MARTIN CALATAYUD	ADULTOS	EXPERIENCE	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JOSE PALACIOS MARTINEZ	ADULTOS	TECNO POWER	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JUDITH ROLDAN STANKOVICH	ADULTOS	TROPICANA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JOSE ANTONIO SANCHEZ LLAMAS	ADULTOS	MEGA AVENTURAS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
A.GARCIA GRUPO SL	ADULTOS	DRAGON ELIOT	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
GRUPO E ARAQUE SL	ADULTOS	THE LIMIT	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JULIO RODRÍGUEZ OLIVARES	ADULTOS	PULPO TUTTI FRUTTI	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
GONZALO LOPEZ GARCIA	BARES	MONTROY LA	SIN PARCELA PARA LA



Área:

Documento:

0071AI00UV

Unidad:

Expediente:

007 - Cultura

007/2026/112

Fecha y hora:

Código de Verificación:

04-05-2026 12:50



4U4F6C3O2V0E726C14KQ

Asunto: LISTADO DEFINITIVO FERIANTES COLOMBINAS 2026

MARGARETA LADARU	BARES	PRENSA	ACTIVIDAD SOLICITADA SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ISIDRO DANIEL MANKO MARIN	BARES	COCTELERIA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
LETICIA VILLAR MERINO	BARES	MOJITOS	ACTIVIDAD SOLICITADA SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
CRISTIAN RODRÍGUEZ DORBY	BARES	COCTELERIA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
FATIMA GARCIA CAMISON	CHOCOLATERIAS	ZUMO TROPICAL	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
CHOCOLATERIA Y CHURRERIA ALJAIRE SL	DULCES	FATIMA GARCIA CAMISON	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
CONCEPCION RAMIREZ GARCIA	DULCES	BUÑUELOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MANUEL MORENO REGAÑA	DULCES	PUESTO DE GOFRES Y BUÑUELOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ROSA MARIA RODRIGUEZ DORDI	DULCES	BUÑUELOS, GOGRES Y CREPES	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
FCO JAVIER PERNIA BEGINES	DULCES	BUÑUELOS, ALGODÓN DULCE, PERRITOS CALIENTES Y ZUMOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JUAN MANUEL DIAZ MARTIN	DULCES	PUESTO BUÑUELOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ROCIO KOSTICH AREVALO	DULCES	PUESTO BUÑUELOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
CORDOBESA DE ATRACCIONES	DULCES	PUESTO DE GOFRES	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JOSE LUIS SAN MAXIMO DUARTE	ESPECTACULOS	PUESTO BUÑUELOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JOSE SANCHEZ JIMENEZ	GRUAS	JUEGOS DEL MIEDO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
		MIAMI	SIN PARCELA PARA LA

			ACTIVIDAD SOLICITADA
ANDALUFERIAS SL	GRUAS	GRUA 2	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JOSE LUIS OROZCO MANZANO	HAMBURGUESERIAS	JOSE LUIS OROZCO MANZANO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MANUEL MORENO REGAÑA	HAMBURGUESERIAS	HAMBURGUESERIA, PATATAS ASADAS Y KEBAB	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ADRIAN HIERRO JAPON	HAMBURGUESERIAS	VENTA DE BOCADILLOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MANUEL TOSCANO CRIADO	HAMBURGUESERIAS	BOCATERIA HNAS TOSCANO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MANUEL MORENO REGAÑA	HAMBURGUESERIAS	PIZZERIA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ANGELES CORTES SANTIAGO	HAMBURGUESERIAS	ALIMENTACION	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
DAVID MARTINEZ GRANADO	HELADOS	PUESTO BATIDOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
GRUPO E ARAQUE SL	HELADOS	VENTA HELADOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JORGE JOSE RODRIGUEZ MURRIA	INFANTILES	BABY VOLADOR DE CADENAS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
SERGIO MANZANO DOMINGUEZ	INFANTILES	CAMAS ELASTICAS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
DANIEL LOPEZ JIMENEZ	INFANTILES	MINI NORIA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JORGE CARBAJO RODRIGUEZ	INFANTILES	ATRACCIONES JORGE	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MARIA JOSE CASTAN RODRIGUEZ	INFANTILES	MAGIC POL (NORIA INFANTIL)	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
AROA DEL CAMPO JIMENEZ	INFANTILES	TORITO INFANTIL	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ENRIQUE MARTINS BARBARA	INFANTILES	TRONKITO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MARIA TERESA VICTORIA ACEBEDO	INFANTILES	JUMPING STARS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ALICIA OLIVA JIMENEZ	MÁQ DE ALGODÓN	ALICIA OLIVA JIMENEZ	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ANGELICA ACUÑA GONZALEZ	MÁQ DE ALGODÓN	ANGELICA ACUÑA GONZALEZ	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MARIA JOSE CASTAN RODRIGUEZ	MÁQ DE ALGODÓN	MARIA JOSE CASTAN RODRIGUEZ	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JORGE JOSE RODRIGUEZ MURRIA	MÁQ DE ALGODÓN	JORGE JOSE RODRIGUEZ MURRIA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA

Área:

Documento:

0071AI00UV

Unidad:

Expediente:

007 - Cultura

007/2026/112

Fecha y hora:

Código de Verificación:

04-05-2026 12:50



4U4F6C3O2V0E726C14KQ

Asunto: LISTADO DEFINITIVO FERIANTES COLOMBINAS 2026

JOSE LUIS OROZCO MANZANO	MÁQ DE ALGODÓN	JOSE LUIS OROZCO MANZANO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MANUEL MORENO REGAÑA	PATATAS	PATATAS FRITAS AL GUSTO Y COMPLEMENTOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
LUNA RODRIGUEZ SL	SIEMPRE TOCA	CASETA DE JUEGOS O PENALTI	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ALEX LOPERA SOTO	TIROS	CASETA MULTIJUEGOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ESTEFANIA LUNA DELGADO	TIROS	ATRACCIONES ESTEFANIA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
TAMARA RODRIGUEZ LUQUE	TIROS	CASETA DE JUEGO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JOSE SANCHEZ JIMENEZ	TIROS	CASETA DE JUEGO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ESTEFANIA LUNA DELGADO	TIROS	CASETA DE TIRO DE CORCHO Y PLOMO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
JUAN CASTRO PEREZ	TIROS	EL MELLI	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ISRAEL LUQUE CARO	TIROS	DIVERTIJUEGOS I.LUQUE	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
GONZALO LOPEZ GARCIA	TIROS	SALON DE JUEGOS G&M	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
LUISA VIOLETA RODRIGUEZ PARREIRA	TIROS	PENALTY	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
LUISA VIOLETA RODRIGUEZ PARREIRA DALO	TIROS	PESCA DE PATOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
SABRINA GIRALDEZ DECENA	TIROS	CASETA DE TIROS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MANUEL ALCARAZ PEREZ	TIROS	ZONA DE JUEGOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
LUIS MIGUEL PERUJO	TOMBOLA	ATRACCIONES	SIN PARCELA PARA LA

LUQUE		LUQUE&CRESPILLO	ACTIVIDAD SOLICITADA
RAQUEL SANCHEZ FERNANDEZ	TOMBOLA	CASETA RULETA ELECTRONICA Y JUEGOS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
TOMBOLAS BINGO EL ROCIO SL	TOMBOLA	TOMBOLA EL ROCIO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ALBERTO RUIZ RIVAS	TURRON	VENTA TURRONES Y CHUCHERIAS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
ENRIQUE PRIETO FERNANDEZ	TURRON	TURRON	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MANUEL RAMIREZ LEON	TURRON	RAMIGAR	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MARIA DOLORES TERNERO BUSTO	TURRON	VENTA TURRONES Y CHUCHERIAS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
MARIA DOLORES TERNERO BUSTO	TURRON	VENTA TURRONES Y CHUCHERIAS	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
RAFAEL CARMONA JIMENEZ	TURRON	TURRONES LOS TARAMBANA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
LUIS PEREZ CABALLERO	TURRON	TURRON	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
BLANCA INES YAMBERLA CORDOVA	ZOCO	BISUTERIA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
FUENSANTA VAZQUEZ GARCIA	ZOCO	VENTA ROPA MUJER	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
LUIS ERNESTO PANAMA SIMBAÑA	ZOCO	VENTA ARTESANA	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA
PEDRO GIMENO QUESAPO	ZOCO	ZOCO	SIN PARCELA PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Edictal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, y a nivel informativo en la página web del Ayuntamiento de Huelva ["www.huelva.es"](http://www.huelva.es).

QUINTO.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el Tablón edictal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en el Tablón edictal del Ayuntamiento de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Área:

Documento:

0071AI00UV

Unidad:

Expediente:

007 - Cultura

007/2026/112

Fecha y hora:

Código de Verificación:

04-05-2026 12:50



4U4F6C3O2V0E726C14KQ

Asunto: LISTADO DEFINITIVO FERIANTES COLOMBINAS 2026

Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no hubiese recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición, de conformidad con los artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

(Documento firmado electrónicamente por la Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, Doña Elena Pacheco García, por delegación de la Junta de Gobierno Local mediante Acuerdo de fecha 27 de abril de 2026)